Investigación de la PDI Valparaíso logra condena para cuatro extranjeros por infracción a la ley de armas

En una investigación de la Brigada Investigadora de Robos Valparaíso, en coordinación con la Fiscalía Local de Casablanca, se logró condenar a tres años y un día de presidio a cuatro ciudadanos colombianos, por el Delito de Infracción a la Ley de Armas, de fecha 24 de octubre del año 2023.

De acuerdo a lo informado por el subcomisario Hugo Ibáñez de esta brigada especializada, “los imputados, al momento de la detención, portaban dos chalecos antibalas, balizas y un arma de fuego tipo pistola, llevándose a cabo el presente mes la respectiva audiencia de Juicio Oral en la comuna de Valparaíso, donde fueron condenados a tres años y un día. Se hace presente, que los imputados condenados se encontraban en situación irregular en el país”.

Anuncio Patrocinado

PERMISO
CIRCULACIÓN
Segunda cuota
Paga en línea:
www.muninogales.cl
📢 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.
Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)
📅 Martes 26 al viernes 29 de Agosto:
🕘09:00 - 13:30 horas.
📅 Sábado 30 de Agosto: 🕘09:00 - 13:30 horas.
También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl
Nogales
MUNICIPALIDAD

Cabe señalar, que al momento de la aprehensión efectuada en el peaje Zapata en la comuna de Casablanca, se encontraron al interior del móvil los elementos suficientes para detenerlos por Infracción a la Ley de Armas y recabar evidencias contundentes para la investigación.

0192 bicrim santiago cambio de mando de la unidad retrato de la unidad 10-05-2022 ecs

y tú, ¿qué opinas?

WAAM | PUBLICIDAD
AGENCIA DE PUBLICIDAD
Impresiones
Manejo de redes sociales
Videos y fotografías profesionales
Conversemos por WhatsApp